

En Cornellá del Llobregat a los quince dias del mes de Mayo de 1914 y siendo la hora anunciada se reunieron los tres del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Jacinto Precios Escudat, quien la declaro abierta. Seguidamente dio lectura del Acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuacion se toman los acuerdos siguientes =
Visto el expediente incoado en este Ayuntamiento a instancia de Don Baudilio Cortada Carbonell; instancia con planos presentada, el dia 16 de Marzo ultimo, en la cual solicita permiso para reformar la fachada de una casa de su propiedad sita en el Km. 6, de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.

Visto el oficio de la Jefatura de Obras Publicas que en nada se opone a la concecion y visto los informes suscritos por las Comisiones de Hacienda y Fomento como asi mismo por el facultativo de este Municipio los cuales proponen que proceda la autorizacion mediante el pago a este Ayuntamiento de veinte pesetas por los Arbitrios Municipales; una peseta como honorarios, para el facultativo municipal y una poliza de a peseta, con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley del Fianbre.

En su virtud, el Ayuntamiento en sesion celebrada en esta fecha acuerda por unanimidad, conceder a Don Baudilio Cortada Carbonell, el permiso solicitado.

Visto el expediente incoado en este Ayuntamiento a instancia de Don Manuel Cortada Tomas, presentada el dia 21 de Marzo ultimo y en la que solicita permiso para hacer obras de reforma en la casa de su propiedad sita en el nº 145 de la calle Mayor.

Visto el informe de la Jefatura de Obras publicas que en nada se opone a la concecion y visto lo informado y

y suscrita por las Comisiones de Hacienda, Fomento y por el facultativo Municipal los cuales proponen que puede darse la autorización pedida mediante el pago de cinco pesetas por los arbitrios Municipales o 25 ptas. como honorarios para el facultativo y una póliza de á peseta de conformidad con lo dispuesto en el artº 101 de la vigente Ley del Timbre.

El Ayuntamiento, en su virtud, acuerda por unanimidad conceder á don Samuel Cortada Tomás el permiso solicitado -

Visto el expediente incoado en este Ayuntamiento á instancia de don Miguel Dagá Fivé instancia presentada el día 12 del actual y en la cual solicita permiso para construir una casa de bajos y un piso en terrenos de su propiedad, contiguos al matadero, con sujeción en un todo á los planos que presenta -

Visto lo informado por las Comisiones de Hacienda y Fomento y suscrita por las mismas y por el facultativo de este Municipio en cuyo dictamen se propone la autorización pedida mediante el pago de treinta y una peseta, con sesenta y siete céntimos por los arbitrios Municipales; 158 ptas. como honorarios que corresponden al facultativo y una póliza de á peseta, de conformidad con lo dispuesto en el artº 101 de la vigente Ley del Timbre.

El Ayuntamiento, en su virtud, acuerda por unanimidad en la sesión de hoy conceder á don Miguel Dagá Fivé, el permiso solicitado -

Se da lectura de un oficio del Ateneo Instructivo de este pueblo invitando al Ayuntamiento á la fiesta literaria que celebrará dicho Centro el día 17 del actual -

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado -

El Señor Barigó denuncia que de la cloaca suelta vada en los Almacenes del Sr. Botta Fabregas salen

olores pestilentes, como de Aguas sucias al parecer y esto constituye un foco de infección peligroso para la salud pública.

El Señor Ribas manifiesta que en el interior de algunas barracas de la plaza Mercado, no se observa el aseo y limpieza debida y pide que se proceda a inspeccionar las mismas.

La Presidencia promete ocuparse de las denuncias formuladas por los Sres. Ribas y Waingo.

Se acuerda que la Comision Municipal de Fomento convoque a una reunion a todos los propietarios de las fincas urbanas de la parte derecha de la calle Hoayor en el sentido de Aguas abajo superando por la de Don Antonio Balada al objeto de buscar el medio mas eficaz y practico para dar curso a las aguas con derrame en el valle pluvial a fin de evitar la peste que se produce con las aguas encharcadas.

Como dia señalado para ello se procede a la apertura de los dos pliegos presentados para optar a la subasta de los arboles cortados y que se hallan depositados en casa del Sr. Helich.

Uno de los citados pliegos es de Sr. Francisco Barasma el que ofrece 105.05 ptas. - El otro es de Don Juan Lurribas y ofrece la cantidad de ciento sesenta y cinco pesetas con ochenta centimos.

Por tanto, siendo esta la proposicion mas ventajosa el Ayuntamiento acuerda adjudicar al citado Sr. Lurribas la preferida subasta en la cantidad mencionada.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando esta acta todos los Señores del Ayuntamiento, concurrentes juntamente con miigo el Secretario que - Cerr-



Ribas

tíficos:

Jacinto Preci's

Lorenzo Mirigó Párrit

Bartolomé Ribas

Enrique Costa

B. Borrada

Se abre

En Cornellá del Llobregat a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos catorce y siendo la hora anunciada reunieronse los Sr's. del Ayuntamiento ausitados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jacinto Preci's Escudat, quien la declaró abierta - Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad -

También se aprobaron las cuentas informadas por la Comisión Municipal de Hacienda y que son las siguientes =

A la Empresa Concesionaria de Aguas del Río Llobregat; su cuenta de los meses de Marzo y Abril, 11 ptas.

A la Sociedad Tral. de Aguas; 4^{ta} de Abril - 16 ptas.

A don Juan Font; 4^{ta} de impresos - - 38'39 "

A don José Ferrer; 1 bono de carne beneficencia

A don Martín Borsat; 2 " " "

Se da lectura de un oficio del Señor Gobernador Civil de la provincia disponiendo y ordenando al Ayuntamiento sean abonados a la Hazienda, D^a Maria de la Asuncion Lopez Farin la suma de 400 pesetas: 200, correspondientes al año de 1912, y 200, al de 1913.

El Señor Presidente, se dirige al Sr. Ribas, ha-